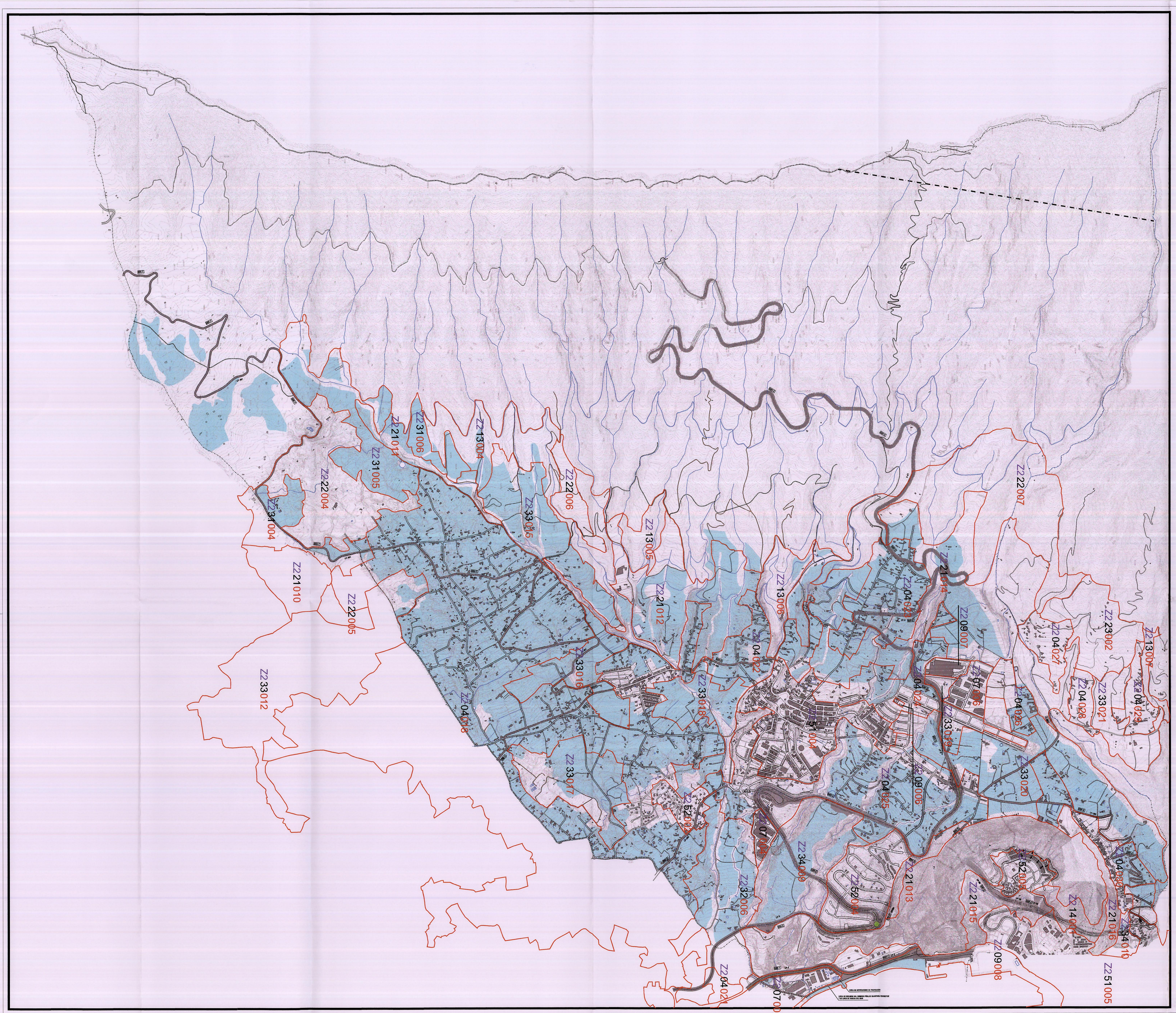

+ − + − DELIMITACION DEL MUNICIPIO
− − DELIMITACIÓN DEL PREPARQUE (ZONA PERIFERICA DE PROTECCION DEL PARQUE NACIONAL DE LA CALDERA DE TABURIENTE)

ESTE PLANO SE HA REALIZADO SOBRE EL ESPACIO DE ADMISIBILIDAD DEL PTET$_{LP}$ PARA EL USO PA-8 (VALLADOS DE EXPLOTACIONES AGRARIAS O UAE, CON ALAMBRE ESPINO O MALLA METALICA) INTRODUCIENDO LAS LIMITACIONES DEL PLAN GENERAL PARA LA ADMISION DEL USO B-2 (CULTIVOS DE REGADIO). FORMADO POR LA INTERSECCION DE LA UZ´$_5$ RPN-5$_{TA}$, RPL, RPA-1$_E$, RPA-2$_I$, RPG, RPI-1$_O$ RPF, RAR, RAG, RPT, Y LAS UTH´$_5$ Z0 Y TODAS LAS UTH´$_S$, EXCEPTO 5.1, 5.2 Y 6

SISTEMA VIARIO

VIARIO DE PRIMER NIVEL (INSULAR)

CARRETERA DE BAJAMAR A EL DRAGO	LP-2	SGV-1
CARRETERA ACTUAL DESDE EL CRUCE EL DRAGO HASTA EL TUNEL DE LA CUMBRE	LP-3	SGV-2
CARRETERA DESDE EL CRUCE LA GRAMA HASTA EL CRUCE LA HARINERA	LP-20	SGV-3

VIARIO DE SEGUNDO NIVEL (COMARCAL)

CARRETERA DE LAS VUELTAS, SAN PEDRO - LAS LEDAS	LP-202	SGV-4
CARRETERA DE LAS NIEVES - CRUCE BUENAVISTA	LP-101	SGV-5
CARRETERA DEL RISCO DE LA CONCEPCION	LP-101	SGV-6
CARRETERA DEL CRUCE DEL LLANITO HASTA REFUGIO DEL PILAR	LP-301	SGV-7
CARRETERA DEL ZUMACAL HASTA SAN PEDRO	LP-204	SGV-8
CARRETERA DEL CRUCE DEL MOLINO		SGV-9

VIARIO RODADO DE TERCER NIVEL (3) (MUNICIPAL)

VIARIO CAPILAR EXISTENTE

CAMINOS REALES (RED DE SENDERISMO)

CLASES DE CARRETERAS	ANCHA DE LA FRANJA (M) DOMINIO	SERVIDUMBRE	AFECCION	LINEA LIMITE DE EDIFICACION (M) (*)	
AUTOPISTA	8	17	5	35	
AUTOVIA	8	15	7	30	
VIA RAPIDA	8	10	7	30	
CARRETERA CONVENCIONAL DE INTERES REGIONAL	8	10	7	25	LP-2 LP-3
RESTO DE LA RED	3	5	3	12	RESTO

SISTEMA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICA

CANALIZACION HIDRAULICA

DOMINIO PUBLICO Y SERVIDUMBRE Y LIMITACIONES A LA PROPIEDAD PRIVADA SEGUN LA LEY DE COSTAS Y SU REGLAMENTO.

APROBADO DEFINITIVAMENTE Y DE FORMA PARCIAL, MEDIANTE ACUERDO DE LA COTMAC DE 23/11/2010. Quedo Suspendida la aprobación definitiva de los Sectores Nº 1 y 2 del Ámbito denominados SUNC-1 Y SUNCI-3 hasta tanto no se produzca la Aprobación del PIO de La Palma.
Santa Cruz de Tenerife, a 31 de enero de 2011
La Secretaria de la COTMAC
Isabel Díaz Elías
P.A. Demetria García Marichal.

Ley 22/1988 de Costas
Reglamento de la Ley de Costas
RD1471/89, de 1 de Diciembre

COSTAS

LINEA DOMINIO PÚBLICO
LIMITE SERVIDUMBRE
LINEA RIBERA DEL MAR

CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE COSTAS

- LOS USOS EN SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN ESTARÁN A LO DESCRITO EN LOS ARTS. 24 Y 25
- SERVIDUMBRE DE TRÁNSITO SI ART. 27
- ZONA DE INFLUENCIA SI ART. 30
- INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES SI/ART.44.2
- INSTALACIONES Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES EN DOMINIO PÚBLICO Y SERVIDUMBRE DE PROTECCIÓN SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA CUARTA.
- LAS OBRAS Y ACTIVIDADES QUE SE PRETENDAN REALIZAR EN DOMINIO PÚBLICO PRECISARÁN DE LA AUTORIZACIÓN O CONCESIÓN PREVISTA E N LA LEY DE COSTAS, PREVIO OTORGAMIENTO.

ESCALA GRAFICA

0 50 100 200 300 400 500

ESCALA 1:10.000

DILIGENCIA: La extiendo, yo, la Secretaria Accidental de la Corporación para hacer constar que este documento que integra el PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN de este municipio, forma parte del conjunto de la documentación de subsanación de deficiencias requeridas en el Dictamen de la Ponencia Técnica Occidental de la COTMAC, celebrada el día 25 de mayo de 2009, y que fue aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada el día 8 de julio de 2010.
Breña Alta, a 9 de julio de 2010
La Secretaria Acctal.,

GRAFCAN cartografía de canarias, s.a.

AYUNTAMIENTO DE BREÑA ALTA
ISLA DE LA PALMA

PLAN GENERAL DE ORDENACION
FASE DE APROBACION DEFINITIVA
SUBSANACION DE DEFICIENCIAS
DICTAMEN DE LA PONENCIA TECNICA OCCIDENTAL
APROBADO EN SESION DE 25 DE MAYO 2.009

ORDENACION ESTRUCTURAL

PLANO:
ESPACIO DE ADMISIBILIDAD DEL USO (PA-8) DENTRO DEL USO (B-2) CULTIVOS DE REGADIO

FECHA: MAYO 2010

PLANO Nº **OEC-9**

ESCALA: **1:10.000**

JUSTO FERNANDEZ DUQUE S.L.
ARQUITECTURA Y URBANISMO
C/ PRINCIPE FELIPE 36, 2 P.
SAN ANDRES Y SAUCES
TLF: 922 40 14 75
FAX: 922 40 09 12
estudio1@justofernandezduque.com

GOBIERNO DE CANARIAS

gesplan GESTION PLANEAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIOAMBIENTAL S.A.

AYUNTAMIENTO DE BREÑA ALTA